

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

Seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo a Continuación Verbal

Demandante: Sociedad Constructora Roca RM S.A.S.

Demandado: Fundación Progreso y Vivienda

Rad. 73675-40-89-001-2021-00003-00

Teniendo en cuenta que el demandado mediante memorial del archivo 008 del expediente digital, allegó el comprobante de consignación por valor de \$4.160.000 ordenado en el auto del mandamiento de pago del 13 de septiembre del presente año, visto en el archivo 005 del proceso, se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

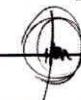

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral - Tolima

El auto anterior se notificó hoy por anotación ^{7 DICIEMBRE 2023}

En estado No. 137

Feriado. 

Secretaría 